INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y UTILES E INSUMOS DE OFICINA"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2016

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mcal. Estigarribia esq. Iturbe, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciséis, el A.C.P.N. Gustavo Ferreira, Responsable de la Sub - UOC de la Institución, inicia la Evaluación, para de las Ofertas Comerciales presentadas en el llamado para **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y UTILES E INSUMOS DE OFICINA"** CD Nº 01/2016. ----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID Nº 311.982.----------
El Pliego de Bases y Condiciones aprobada por Resolución Nº 17/2016 por el cual se aprueba el llamado a concurso para "ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y UTILES E INSUMOS DE OFICINA".----------
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2016, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 33/2016.----------
Las invitaciones cursadas en tiempo y forma.----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, conforme a lo dispuesto por la Resolución D.N.C.P. Nº 522/2015, en el local de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, sito en Mcal. Estigarribia esq. Iturbe a los veintiséis días del mes de abril de 2016, siendo las 10:10 horas, contando con las ofertas pertenecientes a los oferentes MULTIMERC S.R.L. y ALELI COMERCIAL .----------

3- Verificación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar la oferta comercial recibida según Acta de Apertura, y los documentos de carácter sustancial establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos sustanciales, que se adjunta al presente informe: ----------

Anexo E - Documentos		MULTMERC SRL RUC Nº 80064415-8	ALELI COMERCIAL RUC Nº 580296-2
	I. Documentos de la oferta		
	Constancia SIPE	Presenta SIPE Nº 1395047	Presenta SIPE Nº 1395302

FCTA
SUB-U.O.C.

A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente	Cumple	Cumple
B	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
C	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40**	Cumple	Cumple
D	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, aprobada por **Resolución Nº 941/10.**	Cumple	Cumple
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
A	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
B	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple	Cumple
C	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple
D	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
E	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	Cumple
F	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
	V. Otros documentos		
A	Copias de contratos o facturaciones con entidades públicas o privadas de venta de productos de papel, cartón e impresos y útiles de oficina, que demuestre que posee experiencia en la venta de los mismos en un 20% como mínimo sobre el monto total de la oferta, en el periodo de un año (2015).-	Cumple	Cumple
B	Presentar Certificado de origen nacional; la no presentación del mismo no constituirá causal de descalificación.-	No presenta	No presenta

4- CAPACIDAD LEGAL (Art. 40, Incs. "a" y "b").-

Mencionamos igualmente que se ha analizado la Capacidad Legal del Oferente respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley Nº 2.051/03, conforme a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 849 vigente, constatándose en la base de datos del SINARH que: ----------

FCTA
SUB-U.O.C.

- **Guido Antero Núñez Fleitas**, con C.I. Nº 932.533, y el Sr. **José Luis Carrillo,** con C.I. Nº 2.237.441 socios de la empresa **MULTIMERC S.R.L**, no son Funcionarios Públicos. Se adjunta al presente informe la captura de pantalla de la consulta realizada.----------

- **Victoria Benítez de Ruiz Díaz**, con C.I. Nº 580.296, Propietaria de la empresa **ALELI COMERCIAL** con RUC Nº 580.296-2, no es Funcionaria Pública. Se adjunta al presente informe la captura de pantalla de la consulta realizada.----------

5- Análisis de Precios: (Art. 2º, Resolución DNCP Nº 956/16, modificado por la Resolución Nº 1.173/16).-

Verificado y comparado el precio referencial con el precio de la oferta más baja en el Lote Nº 3, se observa una diferencia por debajo del referencial del 48%, razón por la cual el Comité procederá a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. ----------
Hecha la solicitud por nota de fecha 27 de abril de 2016 y respondida por el proveedor MULTIMERC S.R.L, en fecha 28 de abril de 2016, dentro del plazo establecido de 48 hs; y analizado el detalle remitido, el Comité considera aceptable el precio ofertado y prosigue con la evaluación respectiva. ----------
Los miembros del Comité de Evaluación, luego de la revisión detallada de todos los recaudos exigidos en las condiciones del presente llamado por Contratación Directa, observan que: ----------

a – **MULTIMERC S.R.L.**

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial y documentos de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

b- **ALELI COMERCIAL**

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial y documentos de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

5- TABLA DE PRELACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS DE EMPRESAS CALIFICADAS.

El Comité de Evaluación procede a evaluar las ofertas económicas que han calificado satisfactoriamente según el presente cuadro: ----------

FCTA SUB-U.O.C.

EMPRESA	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3	TOTAL
MULTIMERC S.R.L	2.761.880	1.006.480	3.129.000	6.897.360
ALELI COMERCIAL	2.711.000	999.500	4.660.000	8.371.380

7- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación luego de verificar, analizar y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2016** para **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y UTILES E INSUMOS DE OFICINA"**, por unanimidad de sus miembros, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, en uso de sus atribuciones, recomienda realizar la adjudicación de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "c" que establece "..para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad, podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; por tanto corresponde adjudicar a las Empresas: ----------

- **ALELI COMERCIAL,** Propietaria Sra. Victoria Benítez de Ruiz Díaz, con **RUC Nº 580.296-2**; en los Lotes Nº 1 y 2 por un monto total de **Gs. 3.711.380** (Guaraníes tres millones setecientos once mil trescientos ochenta) libre de todo gasto para la Convocante. ----------

- **MULTIMERC S.R.L,** Gerente Sr. Guido Antero Núñez Fleitas, con **RUC Nº 80064415-8**; en el Lote Nº 3 por un monto total de **Gs. 3.129.000** (Guaraníes tres millones ciento veintinueve mil) libre de todo gasto para la Convocante. ----------

Las recomendaciones se fundamenta en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a los documentos y la planilla de precios presentada por el oferente adjudicado.----------

Concluye el presente informe a los 06 días del mes de mayo de 2.016.-

FCTA
SUB-U.O.C.

.....

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Responsable - Sub U.O.C.

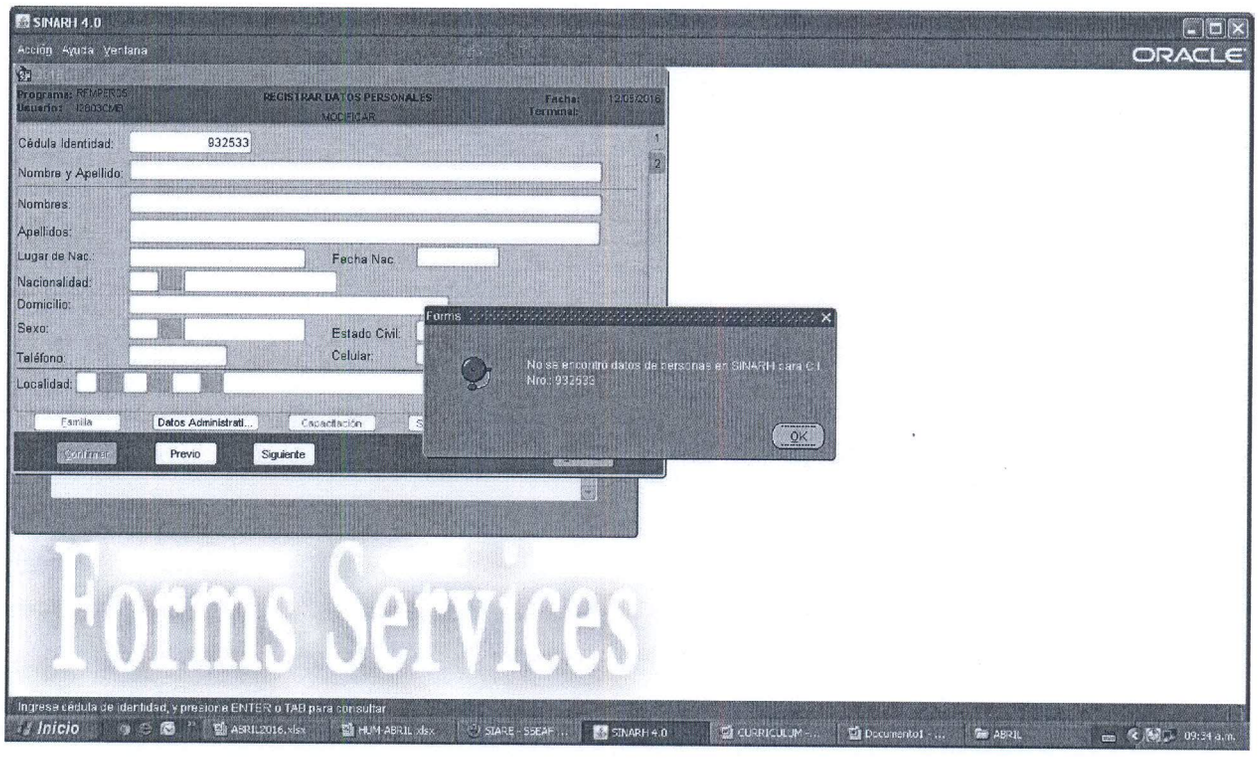
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
ORACLE
Programa: RFMPER05
Usuario: I2803CMB
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 12/05/2016
Terminal:
Cédula Identidad: 932533
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 932533
OK
Forms Services
Ingrese cédula de identidad, y presione ENTER o TAB para consultar
Inicio
ABRIL2016.xlsx
HUM-ABRIL.xlsx
SIARE - SSEAF ...
SINARH 4.0
CURRICULUM ...
Documento1 - ...
ABRIL
09:34 a.m.

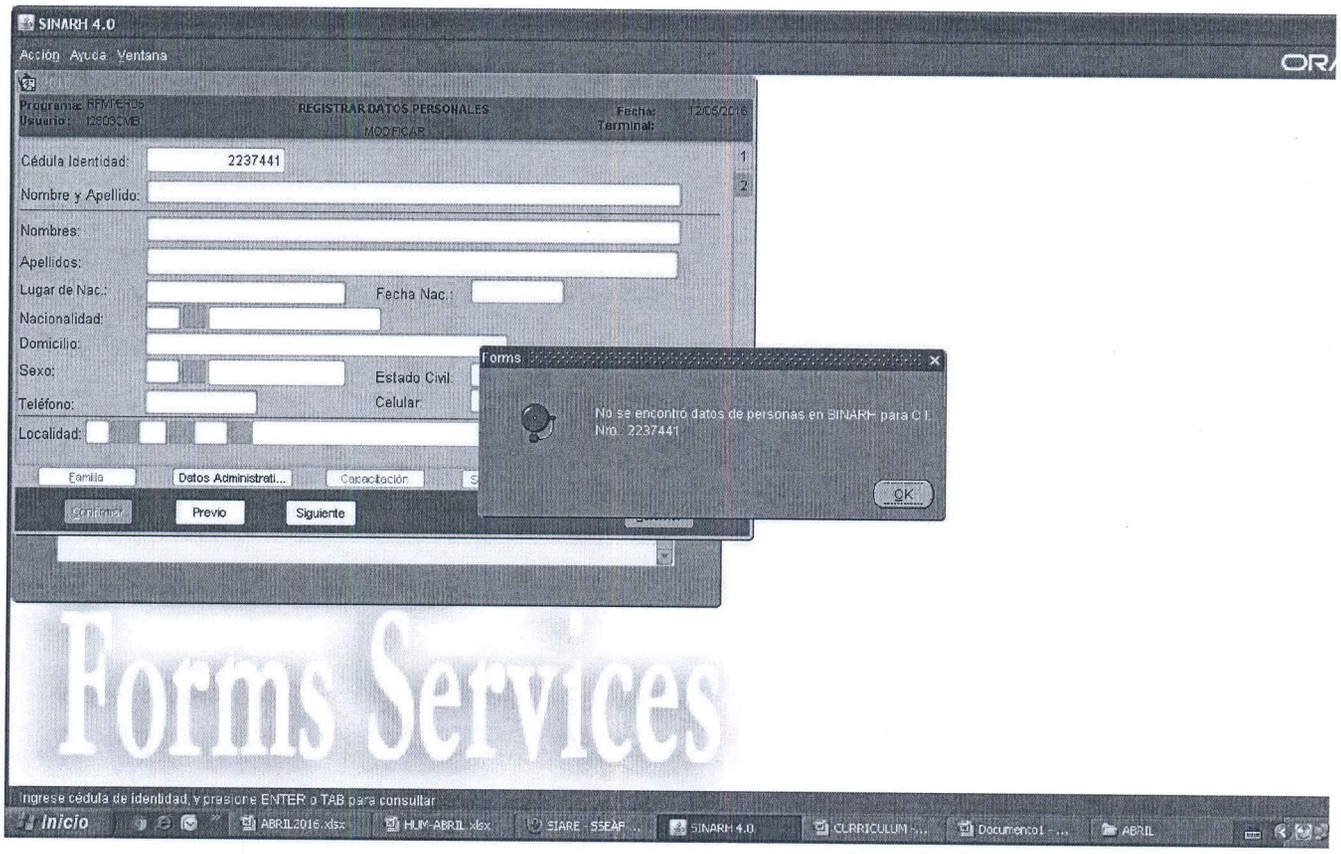
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
Programa: RFMPER05
Usuario: I2803CMB
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 12/05/2016
Terminal:
Cédula Identidad: 2237441
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 2237441
OK
Forms Services
Ingrese cédula de identidad, y presione ENTER o TAB para consultar
Inicio
ABRIL2016.xlsx
HUM-ABRIL.xlsx
SIARE - SSEAF ...
SINARH 4.0
CURRICULUM ...
Documento1 - ...
ABRIL

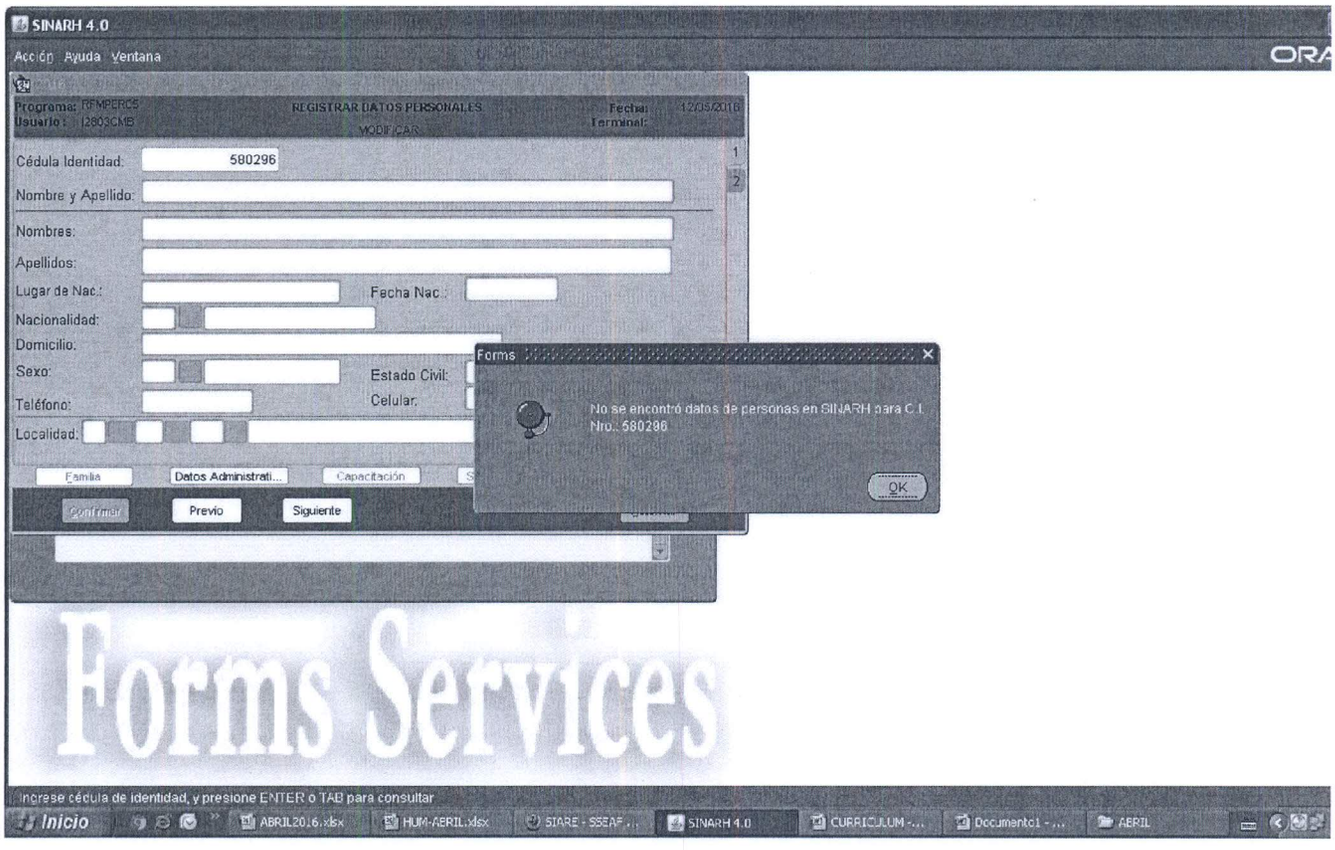
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
Programa: RHPERC5
Usuario : 2803CMB
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 12/05/2016
Terminal:
Cédula Identidad: 580296
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 580296
OK
Forms Services
Ingrese cédula de identidad, y presione ENTER o TAB para consultar
Inicio
ABRIL2016.xlsx
HUM-AERIL.xlsx
SIARE - SSEAF ...
SINARH 4.0
CURRICULUM -...
Documento1 - ...
AERIL

Sub UOC FACULTAD DE CIENCAS, TECNOLOGIAS Y ARTES

Pilar, 27 de abril de 2016.-

Señor/es
MULTIMERC S.R.L **RUC Nº** 80064415-8
Dirección: 14 de Mayo Nº 1362 c/Lugano **Telf.** 021.493533
PRESENTE

Me dirijo a Usted/es, en el marco del llamado a concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 01/2016 para **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y UTILES E INSUMOS DE OFICINA"**; a los efectos de comunicar que realizada la verificación y comparación del precio referencial con el precio de su oferta, se observa una diferencia por debajo del referencial del 48%, razón por la cual el Comité, solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en cada ítem del **Lote Nº 3** para **ADQ. DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER**, conforme al criterio de evaluación y comparación de ofertas, establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, como numeral 20 del **ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)**, inc. e) **Análisis de precios ofertados:** *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de los errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes o ítems).* También se solicitan los documentos solicitados en el mismo **ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), inc. d) Experiencia:** *Copias de contratos o facturaciones con entidades públicas o privadas de venta de productos de papel, cartón e impresos y útiles de oficina, que demuestre que posee experiencia en la venta de los mismos en un 20% como mínimo sobre el monto total de la oferta, en el periodo de un año (2015).-*

Los documentos requeridos deberán ser remitidos a la Oficina de la Sub UOC de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la UNP, sito en Mcal. Estigarribia esq. Iturbe en atención al A.C.P.N. Gustavo Ferreira, Responsable de la Sub UOC, en el plazo de 48 horas, contados a partir de la fecha de recepción de la presente nota.-

Atentamente.

A.C.P.N. Gustavo Ferreira

Recibido por Joaquin Centurión

REPORTE DE TRANSMISION

27 ABR. 2016 14:40

SU LOGO : UOC-RECTORADO-UNP
SU NÚMERO DE FAX : 0786232511

OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
	[illegible]	00'53	TRANS	01	OK

MULTIMERC S.R.L.
Import. y Export.

Direc.:14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano. Tel.:(+59521) 493-533. E-mail:www.ventas.multimercsrl@gmail .com R.U.C.:80064415-8

Asunción, 27 de abril de 2.016

Señores

Unidad Operativa de Contrataciones

FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Presente

Por la presente me dirijo a ustedes con relación al Llamado **Contratación Directa Nº 01/2016 "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad y Útiles e Insumos de Oficina"**, con **ID Nº 307.473**, a fin de remitirles adjunto los documentos requeridos por Nota de fecha 27 de abril del corriente año.

Los mismos son como sigue:

- Planilla detallada de Precios de costos ofertados.
- Copia de Contratos anteriores con Instituciones Públicas y Privadas.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

MULTIMERC S.R.L. Import. y Export. Direc. 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano Tel.: (+59521) 493-533 E-mail:www.ventas.multimercsrl@gmail.com

Guido A. Núñez Fleitas

Gerente

MULTIMERC S.R.L.
Import. y Export.
Direc.: 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano. Tel.: (+59521) 493-533. E-mail: www.ventas.multimercsrl@gmail.com R.U.C.: 80064415-8

A: FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

			Fecha: 27 de Abril de 2016 **CD N°: 01/2016 ID N°: 307.473**							
1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**
Ítem	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio del Costo**	**Gastos Financieros**	**Gastos de personal**	**Flete**	**Utilidad**	**Impuestos**	**Precio Unitario Total (IVA incluido y otros costos)**
1	Tóner p/ impresora HP Laser Jet P1102W	Printers	Chino	104.300	939	2.086	1.043	27.092	13.546	149.000
2	Tóner p/ Fotocopiadora Canon iR1024	Printers	Chino	125.300	1.128	2.506	1.253	32.547	16.273	179.000
3	Cartucho de tinta negro para impresora Hp Deskjet D1660	Printers	Chino	65.100	586	1.302	651	16.910	8.455	93.000
4	Cartucho de tinta negro para impresora Hp Deskjet D1560	Printers	Chino	48.300	435	966	483	12.546	6.273	69.000
5	Cartucho de tinta tricolor para impresora Hp Deskjet D1560	Printers	Chino	63.700	573	1.274	637	16.546	8.273	91.000

Firma:

En calidad de: Gerente

Nombre: Guido Antero Núñez

MULTIMERC S.R.L. Import. y Export. Dirección: 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano Tel.: (+59521) 493-533 E-mail:www.ventas.multimercsrl@gmail.com R.U.C.: 80064415-8

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: MULTIMERC S.R.L.